



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

#### **6454** *Aprobación concesión dedicación parcial a concejal/a*

Se hace público que el Ayuntamiento de Sencelles, en sesión plenaria de fecha 27.06.2022, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.** Aprobar que la Regidora Sra. Juana I. Oliver Ramis ejercerá su cargo con régimen de dedicación parcial al 25%, como ya aprobó en su momento el Pleno de la Corporación, en la Sesión Organizativa de fecha 26.06.2019, y a pesar de su renuncia posterior.

**SEGUNDO.** Aprobar, las cuantías que percibirá, la base de cálculo de las cuales será la cuantía que cada año apruebe la Consellería de Administraciones públicas para la subvención de las retribuciones de los cargos electos. Para este año de 2022 se calcula en 773,24 € brutos, a la que se añadirá el porcentaje correspondiente a pagas extras prorrateadas, y a falta de las correspondientes retenciones por IRPF y SS.

**TERCERO.** Dar de alta en el Régimen General de la Seguridad Social la Sra. regidora en régimen de dedicación exclusiva o parcial, asumiendo la corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan. Todo esto, si la Sra. Regidora manifiesta su aceptación.

*(Firmado electrónicamente: 28 de julio de 2022)*

***El alcalde***

*Joan Carles Verd Cirer)*

